



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES ESPECIALIDAD DE IDENTIFICACIÓN FISONÓMICA

La Fiscalía General de la República (F.G.R.) a través de la Coordinación General de Servicios con domicilio en Avenida Rio Consulado 715-721, Colonia Santa María Insurgentes, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06430, Ciudad de México; es la responsable del tratamiento de los datos personales que recabe, los cuales serán salvaguardados de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), y demás normatividad que resulte aplicable.

#### ¿Cuáles son las finalidades de recabar sus datos personales?

La especialidad de Identificación Fisonómica de la Coordinación General de Servicios Periciales realiza el tratamiento de datos personales para integrar y operar las bases de datos de fotografías y realizar confrontas con fines identificativos emitiendo el dictamen correspondiente, sirviendo también con fines estadísticos, los cuales se efectúan en auxilio de las autoridades encargadas de la procuración y administración de justicia en la investigación y persecución de delitos.

#### ¿Qué datos personales se recaban?

Los datos personales a los que se tiene acceso, a través de diligencias ministeriales, y/o revisión de expedientes referidos, es tanto de los indiciados, víctimas, autoridad responsable o tercero perjudicado, ciudadanos, servidores públicos, entre otros.

##### ✓ Datos personales estándar

- Genero
- Edad
- Fecha de nacimiento

##### ✓ Datos personales sensibles

- Nombre
- Datos de filiación (peso, estatura, complexión, cara, frente, cejas, ojos, nariz, boca, mentón, cabello, piel)
- Señas particulares (tatuajes, cicatrices, intervenciones quirúrgicas, lunares, trabajos odontológicos, amputaciones, malformaciones etc.)
- En su caso fotografías
- En su caso número de expediente
- Autoridad

#### Transferencia de datos personales

Se le informa que únicamente se realizarán aquellas transferencias que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundados y motivados, lo anterior de acuerdo en lo establecido en el artículo 88 fracción IV del Reglamento de la Ley Orgánica de la entonces Procuraduría General de la República.

#### Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los



artículos 6° Base A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3°, fracción XXXIII, 4°, 16, 17 y 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 11 fracción X, 14, 39, 47 y Cuarto y Sexto Transitorio de la Ley de la Fiscalía General de la República; artículos 40 fracciones III, IV, X, XI, XII y XII, 41, 42, 43, 44, 85, 86, 87 Y 88 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2012, aún vigente.

## **Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.**

Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales mediante solicitud presentada por los siguientes medios:

- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la liga: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
- Por correo electrónico en la dirección: [derechos.arco@pgr.gob.mx](mailto:derechos.arco@pgr.gob.mx)
- Por escrito libre o formato presentado en la Unidad de Transparencia.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia ubicada en Av. de los Insurgentes No. 20, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700 y/o comunicarse al teléfono (55) 53460000 extensiones 505402 y 507921.

## **Cambios y actualizaciones al Aviso de Privacidad.**

En caso de que exista un cambio o actualización en el Aviso de Privacidad se pondrá a su disposición en esta misma dirección electrónica:

<https://www.gob.mx/fgr/documentos/conoce-los-avisos-de-privacidad-de-las-unidades-administrativas-de-la-pgr>

No obstante, el aviso de privacidad siempre deberá observar las disposiciones jurídicas aplicables.

Fecha de actualización: julio 2022.